

Área requerente [39] Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres / Subsecretaría de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN:		PROVEEDORES		PROVEEDORES		PROVEEDORES		PRECIO PROMEDIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CONTACTO DE VENTAS		RODOLFO ROSALES MACHAÍN		VALES FUSION, S.A. DE C.V.		SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.							
DOMICILIO		TELEFONO		AV. JAVIER BARRSO SIERRA No. 555 PISO 9, COLONIA SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01219 CDMX		WASHINTON 56, COL. LA AURORA, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO		AV. PASEO DE LA REFORMA 284 PISO 23, COL. JUAREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO							
RFC/REFERENCIA		CORREO ELECTRONICO		5544330303		3336196805		3328337127							
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		TIEMPO DE ENTREGA		SBR130327HU9		VFU1311292W3		PUN9810229R0							
CONDICIONES DE PAGO		PREPAGO		Juan.tovar@tengovales.com		administracion@valesfusion.com		sdiaza@silvale.com.mx							
CONDICIONES DE VENTA		CONDICIONES DE PAGO		P30217		P27393		P07263							
				5-7 DÍAS NATURALES		5 DÍAS		10 DÍAS HÁBILES							
						60 DÍAS HÁBILES		24 HORAS PREVIAS A LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LOS SALDOS EN LAS TARJETAS							
Consec.	Descripción	Partida específica	Clave CUCoP+	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	Origen del bien	P.U. (sin impuestos)	P.U.	Subtotal	Impuestos	Importe
1	001 [SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE] 0050010021-001	26102	26102-0013	1.00	Servicio(s)	NACIONAL	173,509.01	NACIONAL	173,509.01	NACIONAL	173,509.01	173,509.01	173,509.01		173,509.01
2	002 [COMISION POR COMPRA DE COMBUSTIBLE] 0050010025-001	26102	26102-0013	1.00	Servicio(s)	NACIONAL	2,602.64	NACIONAL	2,602.64	NACIONAL	2,463.83	2,556.37	2,556.37	409.02	2,965.39
GRAN TOTAL:															176,474.40

MANIFIESTO:

I	De conformidad a los artículos 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28 de su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información de las mismas.
II	Se consultaron las siguientes fuentes en el orden de prelación conforme al Artículo 28 del RLAASSP: CompraNet, Histórico, Proveedores
III	Se verificó que existe la oferta de los servicios en calidad, cantidad y oportunidad requerida en la solicitud de aprovisionamiento mencionada
IV	Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la documentación que acredita la información plasmada en la presente investigación
V	Que en esta investigación se muestran los precios obtenidos de las fuentes consultadas así como el precio promedio, a la fecha de la elaboración de la misma
VI	Por último, en razón de los impuestos; la partida 1 grava IVA a tasa 0% y la partida 2 grava IVA a tasa 16%

ANEXOS:

Fracc. 1	
Fracc. 2	3 Cotizaciones de los proveedores enuncados anteriormente, con vigencia de no más de 60 días, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.
Fracc. 3	

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
Gabriela Mercado Gutiérrez		Mónica Iliana Díaz Gamboa		Edgar Eduardo Grajeda Hernández	
Analista Especializado		Jefe, Recursos Materiales		Director Administrativo	

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA REPORTAR EN COMPRANET

Dependencia:	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Solicitud de Aprovisionamiento:	39-045-2023
Fecha:	28/08/2023

Descripción del bien, arrendamiento o servicio:	Servicio de suministro de combustible para vehículos oficiales mediante dispersión de saldo en monederos electrónicos, para el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF)
Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:	Elaboro: Gabriela Mercado Gutiérrez/Analista Especializado Reviso: Mónica Iliana Díaz Gamboa Autorizo: Edgar Eduardo Grajeda Hernández/ Director Administrativo
Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP:	CompraNet, Histórico, Proveedores
En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puede ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".	SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. "Presento Cotización" SERVICIOS BROXEL, S.A. DE C.V. "Presento Cotización" VALES FUSION S.A. DE C.V. "Presento Cotización"
Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos. Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada.	CompraNet: No se encontró información de servicios de la misma índole a los requeridos Histórico: No se localizó información en CompraNet, por lo que se consultó el histórico no encontrando información de servicios de la misma índole a los requeridos Proveedores: Con las cotizaciones obtenidas, se identificó la existencia de los servicios requeridos, con proveeduría nacional.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Gabriela Mercado Gutiérrez Analista Especializado	 Mónica Iliana Díaz Gamboa Jefe Recursos Materiales	 Edgar Eduardo Grajeda Hernández Director Administrativo